



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 11 de Diciembre 2015.

CARTILLA N° 1022 /2015

SEÑOR
ROBERTO CARRION MUÑOZ
DIRECTOR REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTES
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar una actividad denominada "Escuelas Deportivas Integrales", en la plaza Vicuña Mackenna, los días 16 Diciembre, desde las 12:00 Hrs. Hasta las 20:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**", **realizan esta actividad**, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

1. **Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.**
2. **Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.**
3. **Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.**
4. **Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.**
5. **Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.**
6. **Debe considerar que la instalación eléctrica y el posterior pago de consumo de electricidad, deben ser realizados en coordinación con la D.A.O., de forma tal, que la referida instalación no podrá utilizarse hasta que cuente con el visto bueno, por escrito, de aquella dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.**

El responsable de la actividad autorizada, acepta las exigencias detalladas.


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/jaa
Cc. U. Fiscalización
Archivo